



CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el miércoles 30 de abril del 2014, a las 16H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 22 de abril del 2014;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 207-CGAJ-CNE-2014, de 21 de abril del 2014, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la pérdida de derechos políticos o de participación por tener sentencia ejecutoriada en firme, de los señores Jiménez Cabrera José Cléver, Figueroa Figueroa Carlos Eduardo y Villavicencio Valencia Fernando Alcibiádes;
- 3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CGCAC-2014-0459-M, de 15 de abril de 2014, del Coordinador General de Comunicación y Atención al Ciudadano; y, **resolución** respecto del proyecto “Servicios para Desarrollar la Estrategia de Comunicación Digital que Integre las Herramientas WEB del Consejo Nacional Electoral con sus Medios de Comunicación Digital”;
- 4° Proyecto de Resolución respecto de la culminación de las funciones de los Vocales de las Juntas Provinciales Electorales; y,
- 5° Análisis de la situación de las Delegaciones Provinciales Electorales.

Atentamente,

ABG. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)